

Una visión integral de las principales cuestiones prácticas en materia de tramitación de accidentes de circulación.

Programa de especialización

Puesta al día en reclamaciones por accidentes de tráfico y seguro de defensa jurídica



Duración: 80 h



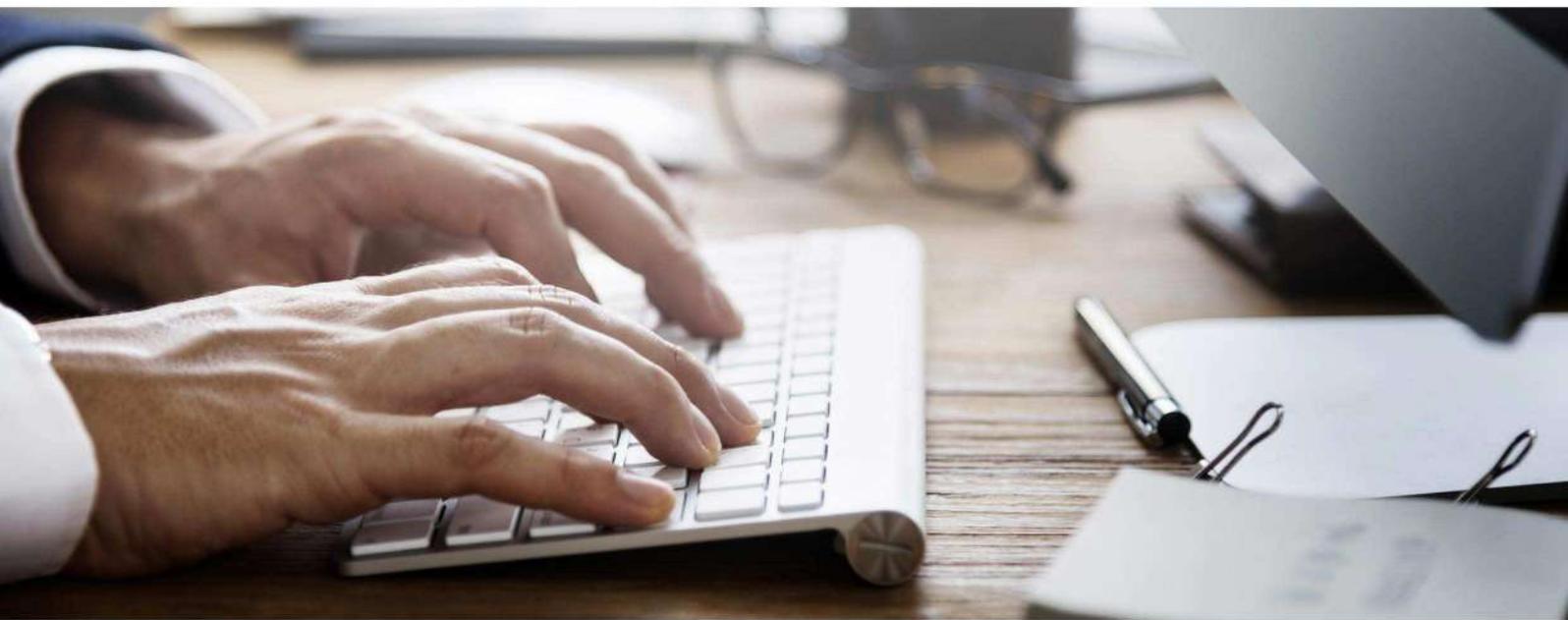
Modalidad: e-learning



Con el apoyo docente de reconocidos expertos en la materia



Con acceso durante el programa a **laleydigital360**



Por qué realizar este curso

Con la entrada en vigor del nuevo Baremo de Tráfico han surgido multitud de dudas, interpretaciones y cuestiones jurídicas que poco a poco se van resolviendo al mismo tiempo que van naciendo líneas interpretativas conforme las distintas Audiencias Provinciales van conociendo de los asuntos. En este Curso será analizado todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica, lo que esperamos resulte enormemente esclarecedor para el día a día del jurista especializado en esta materia. También será abordado como parte del Curso el seguro de defensa jurídica al estar estrechamente vinculado con la finalización de la reclamación por accidente de tráfico.



Dirigido a

Este curso va dirigido a abogados, procuradores, médicos, tramitadores de compañías, docentes y a cualquier operador jurídico que quiera especializarse en la materia.



Metodología

El programa se imparte en modalidad **e-learning** a través del Campus Virtual Wolters Kluwer con materiales descargables desde Biblioteca profesional Smarteca y materiales complementarios. Desde el **Foro del Profesor** se irán marcando las pautas, dinamizando con el refuerzo de conceptos, notas y aplicaciones prácticas de los contenidos. A lo largo de los Módulos, el alumno deberá ir realizando paulatinamente diversas actividades evaluables para lo que recibirá las oportunas pautas para su realización. Otra actividad formativa con la que contará el Curso serán un **Encuentro Digital** por Módulo a través de videoconferencia del propio Campus realizados en tiempo real entre los profesores y los alumnos, donde se repasarán conceptos, se aclararán dudas y se debatirá la aplicación a través de la metodología del caso. Los Encuentros Digitales serán grabados para estar disponibles en el propio Campus como material de consulta.



Objetivos

La participación de ocho de los más prestigiosos juristas en la materia a nivel nacional es garantía de que con la realización de este curso se obtendrán los conocimientos necesarios para desarrollar una práctica impecable en la tramitación de los accidentes de circulación.

Así, el objetivo del Curso busca que el alumno adquiera las destrezas y conocimientos necesarios para defender tanto los intereses de los perjudicados por accidentes de tráfico como los de las compañías aseguradoras, sabiendo aplicar todos y cada uno de los conceptos indemnizables y desarrollar de forma efectiva toda la tramitación del siniestro hasta su finalización y abono de la defensa jurídica.

Este Curso estará dedicado a las novedades, problemática y doctrina jurisprudencial en las reclamaciones por accidentes de tráfico al amparo del nuevo baremo, a lo que se unirá las cuestiones prácticas del seguro de defensa jurídica. Además, se cuenta con reputados **expertos** como profesores que, además de compartir su propia experiencia, resolverán todas las dudas que se puedan plantear tanto a través del Foro de Seguimiento del Profesor como en tiempo real en los Encuentros Digitales. En definitiva, una formación que se quedará contigo.

Equipo docente

María Cruz Aparicio Redondo

Desde su ingreso en la Carrera Judicial, ha sido titular de Juzgados en Eibar y Bilbao y, desde finales del año pasado, en Madrid. Actualmente en comisión de servicio como letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (área civil). Ha participado como directora y como ponente en distintas actividades del Servicio de Formación del Consejo General del Poder Judicial y en diversos congresos jurídicos. Ha publicado artículos, de los que cabe destacar los relacionados con la Ley 35/2015. Ha sido Secretario del Grupo de Apoyo a la Comisión de Seguimiento del Baremo.

Mariano Medina Crespo

Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos. Profesor en diversas universidades. Presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad civil y Seguro, desde su constitución en 2001, así como presidente del grupo de automóviles de la sección española de SEAIDA. Socio de Honor de la "Sociedad Española de Valoración Médica del Daño Corporal", para la Reforma del Sistema Valorativo de la Ley 30/1995 que ha dado lugar al actual Baremo de Accidentes de Tráfico que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2016. Ha sido ponente en todos los congresos de la Asociación Española de Abogados especializados en Responsabilidad Civil y Seguro. Ponente habitual en congresos de INESE y Jornadas organizadas por la mayoría de los Colegios de Abogados de España. Sus ideas aparecen reflejadas más de 30 libros colectivos y más de 23 monografías propias sobre Responsabilidad Civil y Seguro y en más de 200 artículos, publicados en diversas revistas como Revista Cuaderno Jurídico Sepín de "Responsabilidad civil y tráfico", en la "Revista Española de Seguros", en la Revista Cuaderno Jurídico Sepín "Práctica penal", en la "Revista de la Asociación Española de Abogados especializados en Responsabilidad Civil y seguros", y en la "Revista Responsabilidad Civil, circulación y seguros". Su actividad laboral se inició en 1972 en la asesoría jurídica en diferentes entidades aseguradoras, etapa que concluyó en 1990. Desde entonces, su labor profesional como abogado se ha centrado en la defensa tanto de perjudicados como de algunas entidades aseguradoras. Hoy no podemos entender la valoración del daño corporal en el derecho español sin tener en cuenta las opiniones de Mariano Medina, que siempre ha defendido los principios institucionales de la reparación íntegra y de la reparación vertebrada.

Alberto J. Salas Martínez

Abogado en ejercicio. Experto en Derecho de la Circulación y Responsabilidad Civil. Vicepresidente de la Asociación de Abogados de Víctimas (ADEVI). Diputado de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Granada. Presidente de la Comisión de NNTT y Habilidades del Colegio de Abogados de Granada. Miembro del Grupo de Trabajo de "Habilidades de la Abogacía" del Consejo General de la Abogacía Española. Autor de diversos artículos y publicaciones jurídicas y de Habilidades para la Abogacía. Coach por la Escuela de Abogados Lawyer Training – Abogacía en Positivo. Docente colaborador de la Universidad de Granada y de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Experto en el ejercicio telemático de la Abogacía y servicios E-Administración.

José A. Badillo Arias

Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Delegado Territorial de Madrid del Consorcio de Compensación de Seguros. Director de la revista "Responsabilidad Civil, Circulación y Seguro", editada por INESE. Profesor Asociado de Derecho Mercantil. Universidad de Alcalá. Autor de los libros: *La responsabilidad civil automovilística. El hecho de la circulación, Accidentes de trabajo con vehículos a motor. Delimitación de responsabilidades y coberturas aseguradoras*. Director y coautor del Libro *GPS de Derecho de la Circulación*. Coordinador del Libro *Ley de Contrato de Seguro: Jurisprudencia comentada*. Ha escrito decenas de artículos doctrinales en revistas especializadas e impartido más de cien conferencias en distintas jornadas de ámbito nacional, relacionadas con la responsabilidad civil, el Seguro y el Derecho de la Circulación.

Tóvar Oliver Hernández Riverol

Fundador, director y letrado en Veritas España Abogados, asociado-fundador de ADEVI, tras pasar por la vocalía, fue nombrado secretario-tesorero, posteriormente presidente de dicha asociación, actualmente es presidente emérito de la misma. Tras estar en comisiones de turno de oficio y de deontología en Icamalaga, delegado-secretario en la delegación Torremolinos de Icamalaga actualmente diputado 12 en icamalaga, tras haberse encargado de las Delegaciones durante el primer periodo, actualmente está al cargo del GAJ, Incorporaciones y senior. Abogado colaborador de distintos programas de Canal Sur, Tiene Arreglo, La mañana tiene arreglo, A diario, Las mañanas con Ana. Proyectos actuales, estar a disposición de mi Decano para seguir ayudando a los colegiados malagueños. Seguir ayudando a las víctimas de responsabilidad civil, tanto como profesional liberal, como dentro de ADEVI, y ampliar el ámbito de actuación de Veritas España Abogados.

José Manuel Villar Calabuig

Abogado en ejercicio desde 1993 y Mediador de Conflictos en Materia Civil, especialidad en Responsabilidad Civil. Formado en el sector asegurador desde 1991, se une a Pérez Tirado Abogados en 2017, creando en Madrid el despacho Pérez Tirado & Villar Calabuig Abogados en defensa de los intereses de las víctimas y perjudicados de accidentes, y dando una mayor cobertura territorial a la firma. Miembro de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro desde su fundación, es actualmente el vocal de Madrid de esta asociación. Ponente en diversos Congresos de responsabilidad civil y seguro, especializado en accidentes de tráfico y valoración del daño corporal. Colaborador/profesor en diversos másteres de Responsabilidad Civil, como el de la Universidad de Granada, Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid y Universidad Internacional de Andalucía. Ponente en diversos cursos de formación en los Colegios de Abogados de Madrid, Barcelona, Málaga, A Coruña, Granada, Almería o Valencia. Colaborador de distintas empresas en cursos de formación sobre Responsabilidad Civil y Seguro y autor de diversos artículos doctrinales. Miembro de la Asociación Europea de Abogados PEOPIL.

Javier López y García de la Serrana

Abogado y Presidente de Hispajuris. Profesor Contratado Doctor de Derecho Mercantil (Acred.) y Director del Master en Responsabilidad Civil de la Universidad de Granada. Doctor en Derecho con la tesis «El lucro cesante en los accidentes de circulación». Fundador y Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro y director de su revista oficial. Ponente en más de un centenar de Congresos (algunos internacionales en Bolonia, Bamberg y Edimburgo) y autor de 15 monografías, así como de cientos de artículos doctrinales publicados en revistas nacionales e internacionales, con más de 100.000 entradas en google. Como reconocimiento a su destacada carrera profesional le fue concedida en 2011 por el Ministerio de Justicia la Cruz Distinguida de San Raimundo de Peñafort. Asimismo es Colegiado de Honor del Ilustre Colegio de Abogados de Granada. Desde marzo de 2017 forma parte de la Comisión de Seguimiento del Baremo de la Ley 35/2015 creada por los Ministerios de Economía y de Justicia.

José Pérez Tirado

Socio fundador de Pérez Tirado Abogados y Pérez Tirado y Villar Calabuig Abogados. Dedicado a la responsabilidad civil desde 1980 y al ejercicio de la abogacía desde 1991. Asesor Jurídico de STOP ACCIDENTES, Asociación de Ayuda y Orientación a las Víctimas de Accidentes de Tráfico. Fue Miembro de la Comisión de Expertos para la Reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación. (Ley 35/2015) en representación de las Asociaciones de Víctimas, habiendo sido nombrado por unanimidad de todas las Asociaciones (AESLEME, ASPAYM, FEDACE, PAT-APAT y Ponente en las Comisiones de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados, del Parlamento de Cataluña y del Parlamento Vasco para mejoras en la Seguridad Vial. Miembro de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro desde su fundación, de la que es vocal por Cataluña. Miembro de la Asociación ADEVI (Abogados de víctima- mas) y recibió el Premio ADEVI por la Defensa de los Derechos de las Víctimas. Miembro de la Asociación ANAVA (Abogados de víctimas). Miembro de la Asociación ADAVIAC (Abogados de víctimas de Cataluña). Miembro de la Asociación Europea de Abogados PEOPIL donde ha realizado estudios sobre Derecho Comparado Europeo en las materias relacionadas con las víctimas de los accidentes de tráfico. Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario. Asesor Jurídico de diversos Centros Médicos para la gestión y reclamación de asistencias sanitarias derivadas de accidentes de tráfico, y actúa profesionalmente en la defensa de las víctimas de accidentes de tráfico y de derecho sanitario.

Programa

Módulo 1.

«El sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación. Estructura y principios que lo informan» a cargo de D. Mariano Medina Crespo.

Módulo 2.

«Accidentes de circulación con elemento extranjero. Jurisdicción competente y derecho aplicable» a cargo de D. José Antonio Badillo Arias.

Módulo 3.

«La fase de reclamación previa: sus requisitos, obligaciones de las partes y consecuencias legales a cargo de D. Javier López y García de la Serrana».

Módulo 4.

«Las lesiones temporales y los traumatismos menores de columna cervical y su problemática. Secuelas temporales. Reciente Jurisprudencia menor» a cargo de D. Tóvar Oliver Hernández Riverol.

Módulo 5.

«Secuelas y fallecimiento. Daño moral» de D. José Manuel Villar Calabuig.

Módulo 6.

«Perjuicio personal particular: la pérdida de calidad de vida» a cargo de D.ª M.ª Cruz Aparicio Redondo.

Módulo 7.

«El lucro cesante en el baremo en supuestos de fallecimiento, secuelas y lesiones temporales» a cargo de D. José Pérez Tirado.

Módulo 8.

«Coberturas, requisitos y límites en el seguro de defensa jurídica. La cesión de derechos» a cargo de D. Alberto José Salas Martínez.



Infórmate ahora

Juan Antonio Carnero Contreras
 móvil: 649 746 594
 email: juan.antonio.carnero@wolterskluwer.com



Duración: 80 horas



Modalidad: e-learning



Precio: 750€
(Posibilidad de pago fraccionado.)



Certificado Wolters Kluwer Formación
(Certificada en ISO 9001 y 14001)



Potencia tu Networking



Acceso a la biblioteca inteligente profesional *Smarteca*



Con acceso durante el programa a **laleydigital360**